Guayaquil. Abril 10 del 2015

A los Accionistas de . LISTEM S.A.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato exponer a ustades el informa de Comisario revisor por el periodo comprendido entre el 1ro, de enero al 31 de diciembre del 2014, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.3.014 y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talónario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales. Directorio y las constantes, en la ley estatutariae.

Los procedimientos de control interno establecidos en **LISTEM S.A.** garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa esí como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonabremente adecuados.

Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsebilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas Internacionales Financieras reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

INFORME COMISARIO REVISOR

Ing. Reins Becerra Oviedo

C.i. # 0914181227